



FEDERACION CHILENA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

CIRCULAR N°12-2014

A : PRESIDENTES DE ASOCIACIONES
DE : FEDERACION CHILENA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO
FECHA: 24 ABRIL DE 2014
MAT : INFORMACION CONTRATACION PERSONAL ADMINISTRATIVO

Estimados presidentes:

FADECH está siempre trabajando en las mejoras continuas, es por ello que contratamos a una persona que solamente se dedicara al tema de las licencias Deportivas, la estuvimos capacitando durante toda la semana, su nombre es Vannina Torterolo y desde el lunes 28 de abril 2014 será la única persona encargada de todo el proceso de Licencias Deportivas federadas. Es por ello que solicitamos vuestro apoyo y colaboración.

El pase de la asociación que habilita a un piloto efectuar su tramitación ante FADECH, se puede efectuar solamente de tres formas:

- A.- Firma del presidente y Timbre de la Asociación, como también firma del delegado titular nombrado por la directiva, pero en ambos casos debe venir el timbre de la asociación más la firma en la ficha de solicitud de licencia. No se aceptaran fichas que vengan con solo con la firma o solo con el timbre.
- B.- Email personal del presidente o email personal del delegado titular, autorizando el trámite de licencia deportiva federada de un o más pilotos. (No hay límite)
- C.- Email oficial de la asociación autorizando el trámite de licencia deportiva federada de un o más pilotos. (No hay límite).

Para validar un delegado titular en FADECH, basta que el presidente nos envíe un email desde su correo electrónico personal indicando el

RAMON CRUZ 1176 ÑUÑO A, SANTIAGO

E-mail contacto@fadech.cl Web www.fadech.cl teléfonos 2 2725339 – 2729005



FEDERACION CHILENA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

nombre del delegado titular autorizándolo a validar fichas de inscripción, tanto físicamente con su firma y timbre de la asociación, como también desde su email personal.

El pase del club lo debe exigir la asociación, FADECH solo exigirá el pase de la asociación.

Todos los viernes, les llegará un email indicándoles el estado de la tramitación de licencia deportiva de sus pilotos, si es que hubo algún trámite esa semana de parte de un piloto de vuestra asociación.

Quien completara satisfactoriamente todo el proceso, se le genera el plástico y podrá ser retirado desde la semana siguiente. Como también se habilitara inmediatamente cumplido el proceso en la página web de FADECH.

Quien cumpla con el proceso, pero le faltaran cosas mínimas, (Foto, información leve faltante etc.) no se le generara la licencia física, pero quedara con una licencia virtual, lo que lo habilita a correr. Como también se habilitara en nuestra página web.

Al piloto que este sancionado, que no presente su ficha, que no tenga el pase de la asociación o que no acredite el pago de su licencia deportiva, no podrá correr bajo ninguna circunstancia encontrándose en rojo en nuestra página web.

Todos estos beneficios tanto para ustedes como para nosotros, conllevan responsabilidades mutuas, por lo que les pedimos que cumplan con los procesos y logremos solucionar el problema de las licencias.

A principios de enero, se les invito a todos a tramitar sus licencias deportivas federadas, por lo que no es culpa nuestra de que algunos tramiten sus licencias días antes de la carrera, arriesgando a no poder participar.

RAMON CRUZ 1176 ÑUÑO A, SANTIAGO

E-mail contacto@fadech.cl Web www.fadech.cl teléfonos 2 2725339 – 2729005



FEDERACION CHILENA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

Para todos los efectos de tramitación de licencia deportiva, por favor comunicarse con la señorita Vannina Torterolo al email licencias@fadech.cl o al número de teléfono 22729005 entre las 09:00 y las 18:00 horas, de lunes a jueves

De ante mano, muchas gracias,

MAURICIO MELO AVARIA
Presidente FADECH

PD Comunicar a sus Clubes.